

Ayuntamiento del dia

30 de Agosto de 1868

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lerio á treinta de Agosto de mil ochenta y seis se juntaron bajo la Presidencia del S<sup>r</sup> D<sup>r</sup> Luis Olazola Teniente Alcalde, en ausencia con licencia del primero, los Señores D<sup>r</sup> José Miguel Elpuerto, D<sup>r</sup> Juan José Sarasola, D<sup>r</sup> Andres Arreche, y D<sup>r</sup> Francisco Jarrín Regidores, ejerciendo Arreche de Síndico Procurador pleno de quienes se compone la mayoría de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fué aprobado

En seguida se leyeron las correspondencias y los Boletines de la semana saliente y quedaron enterados

y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Olazola Arreche

D  
El Secretario

Juan Ascension Arrié

Ayuntamiento del dia

6 de Setiembre de 1868

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lerio á seis de Setiembre de mil ochenta y seis se juntaron bajo la presidencia del S<sup>r</sup> D<sup>r</sup> Luis Olazola Teniente Alcalde, en ausencia con licencia del primero, los tres D<sup>r</sup> José Miguel Elpuerto, D<sup>r</sup> Juan José Sarasola, D<sup>r</sup> Andres Arreche y D<sup>r</sup> Francisco Jarrín Regidores ejerciendo Arreche de Síndico Procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fué aprobado

En seguida se hizo el pago de los analariados de este pueblo y demás gastos correspondientes al mes de Agosto ultimo

En seguida dijo el S<sup>r</sup> Presidente que con arreglo a la ley se habría de nombrar un veterinario para reconocer las reses que se sacrifican en la matadería de este pueblo durante para el año económico del presente y enterados por unanimidad nom-